

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2162**     *DIMECRES EMESAL, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de los de Málaga,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución nº 213.1/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M<sup>ª</sup>. Luisa Jiménez González contra DIMECRES EMESAL, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado DIMECRES EMESAL, SL en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1476,66 euros de principal, más 295,33 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 9 de febrero de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090008111-1